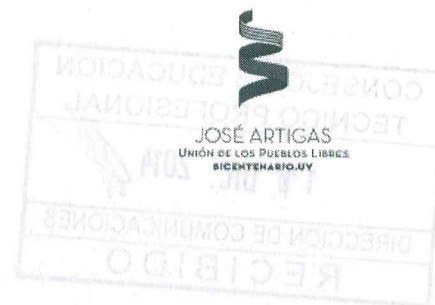




Exp. 7237/14

C. 1276/14

AFC/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 10 de diciembre de 2014.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 10/12/14 (Acta N° 209), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento resuelve: 1) Ampliar el período de inscripciones hasta el 16/12/14, para el Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes para desempeñar la función de Coordinador Regional del Programa Jóvenes Emprendedores, autorizado por Resolución N° 2753/14 – Acta N° 206 de fecha 26/11/14.

2) Comuníquese por medio de la Secretaría General al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la Página Web y al Programa Jóvenes Emprendedores. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones).

Por el Consejo.

Dra. Esc. Andrea FERRARI CAETANO

Pro-Secretaria General

